



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 02 de septiembre de 2020  
**P.I.E. N° 716/2019-2020**

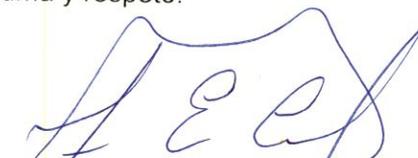


Señora  
Jeanine Añez Chávez  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por el Senador Omar Aguilar Condo, para que la Señora Ministra de Salud, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. La presidente Añez, al inicio de la pandemia en el mes de abril anunció la compra de 500 (quinientos) respiradores, anuncio que fue ratificado por el embajador de Ciencia, Tecnología e Innovación. Informe de manera detallada, cuál fue el destino de estos respiradores y dónde se encuentran a la fecha. Adjunte documentación de respaldo.--- 2. Informe a qué empresa y el país de origen de donde se adquirieron estos respiradores. Adjunte documentación de respaldo.--- 3. Informe, cuántos respiradores se compraron a la empresa china de los 500 anunciados por el gobierno. Adjunte facturas de costo de origen y documentación de respaldo pertinente.--- 4. Informe si hubieron intermediarios en la compra de estos respiradores. Adjunte documentos de constitución de la empresa, la factura de compra y demás documentación de respaldo.--- 5. Informe, cuántos de los 500 respiradores anunciados ingresaron al país. Adjunte pólizas de importación de cada lote recibido y documentación pertinente.--- 6. Informe si se realizó la entrega de estos respiradores a los diferentes hospitales del país. Adjunte documentación.--- 7. Realice una explicación técnica del porqué varios de estos respiradores tienen fallas técnicas y si existe boleta de garantía para la reposición de estos equipos con fallas. Adjunte documentación.--- 8. Informe, por qué no se entregó la totalidad de este lote de respiradores a los diferentes hospitales en plena pandemia. Adjunte documentación.--- 9. Se tiene información que 324 respiradores están en el país, informe cuándo llegarán los restantes para completar el lote de 500. Adjunte documentación de respaldo. --- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

  
Sen. Mónica Eva Copa Murga  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADORA SECRETARIA**  
Sen. Noemí Natividad Díaz Taborga  
Primera Secretaria  
**CÁMARA DE SENADORES**  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL